



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00375189-UNC-ME#FL Licencia Prof. Meehan

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Prof. Patricia MEEHAN (Leg. Univ. N° 28.236).

Y CONSIDERANDO:

El Convenio Colectivo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia con goce de haberes en un cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la Cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL DEL INGLÉS - Sección Inglés, en un cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL DEL INGLÉS- Sección Inglés, y en un cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en la Cátedra GRAMÁTICA CONTRASTIVA - Sección Inglés -, a la Prof. Patricia MEEHAN (Leg. Univ. N°: 28.236) por el Art. 49 Ap I, inc. e) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 3 hasta el 15 de junio de 2022.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

MEG